

Gobierno del Estado de Hidalgo
Presidencia Municipal de Tula de Allende, Hgo.
Licitación Pública No. PMT-OP-R33-LP-04-2020
Contratación de la obra: Construcción de tres aulas
COBAEH CEMSAD San Miguel Vindho
DICTAMEN

Tula de Allende, Estado de Hidalgo, a 21 de octubre del 2020

Con fundamento en lo que establecen los artículos 44 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo y artículos 40, 41, 42 y 43 del Reglamento de la misma Ley, se procede a emitir el siguiente dictamen.

RESEÑA CRONOLÒGICA DE LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO

1.- Publicación de convocatoria: La convocatoria de la presente Licitación Pública se publicó en los medios electrónicos destinados para tal fin el día 09 de octubre de 2020

2.- Junta de Aclaraciones: Se celebró a las 12:00 horas del día 13 de octubre de 2020, en las oficinas de esta Presidencia Municipal, no asistiendo ninguno de los licitantes

3.- Presentación y apertura de proposiciones: Se celebró a las 11:00 horas del día 20 de octubre de 2020, en las oficinas de esta Presidencia Municipal.

Se recibe su propuesta para análisis y evaluación minuciosa y detallada de los siguientes licitantes:

Licitante	Periodo de Ejecución	Fecha de Inicio	Fecha de terminación	Importe IVA Incluido	Observaciones
	50 días	23/10/2020	11/12/2020	\$1'373,305.76	No presenta anexo AE-13
	50 días	23/10/2020	11/12/2020	\$1'373,410.59	Ninguna
Xicuco Hidalgo, Comercializadora y Constructora, S. A. de C. V.	50 días	23/10/2020	11/12/2020	\$1'372,247.39	Ninguna

Se desecha la proposición de los siguientes licitantes:

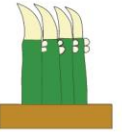
Licitante : "No presenta el anexo AE-13 Garantía de seriedad de su propuesta", por lo anterior el comité determina desechar su propuesta de conformidad con lo dispuesto en el punto 4.4 de las bases del procedimiento y a lo dispuesto en el artículo 45 fracción I del reglamento de la Ley.

Se determina lo siguiente.-

Licitante

En su anexo AE-01, en el concepto EFC0136, se indica plantilla de concreto hidráulico hecho en obra $f'c=100$ kg/cm² y 6 cms de espesor, sin embargo en su análisis de precio unitario, la

Dictamen para fallo de la Licitación Pública No. PMT-OP-R33-LP-04-2020, convocada por la Presidencia Municipal de Tula de Allende.



Gobierno del Estado de Hidalgo
Presidencia Municipal de Tula de Allende, Hgo.
Licitación Pública No. PMT-OP-R33-LP-04-2020
Contratación de la obra: Construcción de tres aulas
COBAEH CEMSAD San Miguel Vindho
DICTAMEN

cantidad de concreto es inferior a la requerida para un espesor de 6 cms, ya que solo utiliza 0.05 m³/m²

En el concepto con clave EFC0143, firme de concreto $f'c=150$ kg/cm², de 10 cms de espesor, la cantidad de concreto utilizada en su análisis es inferior a la requerida para un espesor de 10 cms, ya que solo utiliza 0.084 m³

En el concepto EFC0724, impermeabilización acabado aparente con gravilla, color terracota incluye limpieza previa de superficie, aplicación de primario asfáltico, calafateo de grietas, colocación por termofusión de manto impermeable prefabricado 8 sbs ps de 4 mm de espesor, reforzado con una membrana de poliéster de alta resistencia, según especificaciones, pintura acrílica en detalles, traslapes, 8 años de garantía por escrito, materiales mano de obra y herramienta, sin embargo en su análisis de precio unitario solo incluye el insumo impermeabilización sistema multicapa tipo capece 3.5 mm, diferente a lo solicitado en el concepto.

Por lo anterior, se desecha su propuesta de conformidad con el artículo 45 del reglamento de la ley y al punto 4.4 fracción II de las bases del procedimiento.

Licitante: XICUCO Hidalgo, comercializadora y constructora S. A. de C. V.

Cumple con lo solicitado en bases y junta de aclaraciones

Por lo anteriormente expuesto y derivado de lo anterior, se:

RESUELVE

1.- Que la proposición del licitante: **Eduardo Z. Salas** por un monto de \$1'373,410.59, incluye I.V.A., **no se considera solvente** porque no cumple con las condiciones técnicas, legales y económicas requeridas por esta convocante.

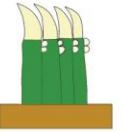
2.- Que la proposición del licitante: **XICUCO Hidalgo, Constructora y Comercializadora, S. A. de C. V** por un monto de \$1'372,247.39, incluye I.V.A., **se considera solvente** por que reúne conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de esta invitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por esta convocante..

ADJUDICACIÓN

Con fundamento en lo que establece el artículo 44 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo, se le adjudica el contrato al licitante:

1.- "XICUCO Hidalgo, Constructora y Comercializadora, S. A. de C. V", por un monto total con I.V.A. de \$1'372,247.39 (un millón trescientos setenta y dos mil doscientos cuarenta y siete

Dictamen para fallo de la Licitación Pública No. PMT-OP-R33-LP-04-2020, convocada por la Presidencia Municipal de Tula de Allende.



Gobierno del Estado de Hidalgo
Presidencia Municipal de Tula de Allende, Hgo.
Licitación Pública No. PMT-OP-R33-LP-04-2020
Contratación de la obra: Construcción de tres aulas
COBAEH CEMSAD San Miguel Vindho

DICTAMEN

pesos 39/100 M. N.), debido a que es la propuesta que satisface la totalidad de los requerimientos solicitados y garantizan satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones por ser la propuesta solvente más baja de las presentadas en este concurso, con un periodo de ejecución de 50 días naturales, con fecha de inicio: 23 de Octubre y fecha de terminación: 11 de diciembre de 2020.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.- Así lo acordó y firmó la Convocante:

Autorizó

Elaboró

Ing. Amador Falcón Sandoval
Director de Obras Públicas

Ing. Enrique Pérez García
Encargado del Departamento Técnico

Comité de Obra Pública del Municipio de Tula de Allende, Hgo.

Cargo	Nombre	Firma
Presidente- Oficial Mayor	Lic. María Guadalupe Peña Hernández	
Secretario Ejecutivo – Secretario General Municipal	Lic. Miguel Ángel Saviñón Antuñano	
Vocal – Director de Obras Públicas	Ing. Amador Falcón Sandoval	
Vocal – Tesorera Municipal	L. C. Gloria Figueroa Jiménez	
Asesor- Coordinador Jurídico	Lic. Antonio Ortíz Cornejo	
Asesor – Contralor Interno Municipal	Lic. Marcolino Celso Escamilla Reyes	

Dictamen para fallo de la Licitación Pública No. PMT-OP-R33-LP-04-2020, convocada por la Presidencia Municipal de Tula de Allende.